

Última sesión, extraordinaria, celebrada por el Exmo. Ayuntamiento de Carabanchel Bajo y presidida por el Exmo. Sr. Gobernador Civil, para dar posesión del término al Exmo. Sr. Alcalde de Madrid y transferirle su administración, el dia 29 de abril de 1948.

Preside:

Exmo. Sr. Gobernador Civil.

Asisten:

Alcalde de Madrid
Sr. Moreno Torres

Concejales del
Exmo. Ayuntamiento de la
Capital:

Sr. Colón
" Laguardia
" Mac Grohon
" Fernández
" Campos
" Aguirre

Sr. Presidente
de la Excmo.
Diputación.

Ilmo. Sr. Jefe de
Admón Local,
D. José M. Fluxá.

Alcalde de Ca-
rabanchel Ba-
jo, D. Rufino
Goñi.

Concejales:

Sr. Luna
" Alcázar
" Salvador
" F. Balaguer
" Llamas
" Tabales

En la Villa de Carabanchel Bajo, a las diecisiete horas y treinta minutos del dia veintinueve de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho, se constituyeron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Exmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia D. Carlos Ruiz, el Exmo. Sr. Alcalde de Madrid, D. José Moreno Torres y los Concejales de aquél Exmo. Ayuntamiento Pres. Colón, Laguardia, Mac Grohon, Fernández, Campos y Aguirre; el Exmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial Marqués de la Valdavia, el Ilmo. Sr. Jefe de la Sección de Admón. Local, D. José M. Fluxá, los Ilmos. Sres. Secretario general del Exmo. Ayuntamiento de Madrid D. Mariano Berdejo Casañal y el Ilmo. Sr. Interventor general de Fondos del mismo Ayuntamiento D. Basilio Martí Balleste; el Sr. Alcalde de este Exmo. Ayuntamiento de Carabanchel Bajo D. Rufino Goñi Casemajor y los Concejales del mismo Pres. Luna, Alcázar, Salvador Llamas, Fernández Balaguer y Tabales, el Interventor de Fondos D. Ramón Paz Maroto y el Secretario que certifica.

Abierto el acto por el Exmo. Sr. Gobernador, con su venia di lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por todos los miembros de la Corporación municipal de Carabanchel Bajo.

El Sr. Alcalde que cesa, D. Rufino Goñi, atribuye generosamente los lauros de su gestión proclamados por la Comisión del Ayuntamiento de Madrid, que previamente inspeccionó los servicios de Oficinas, a sus "colaboradores

los Sres. Concejales, al entrañable Secretario y guia D. Juan Ignacio Bermejo, al digno Interventor Sr. Paz Maroto y a todos los empleados que le han prestado su fidelidad y auxilio¹⁾. Para ellos pide la mejor acogida y comprension, puesto que "al desprendernos de nuestros lazos cordiales y amistosos -dice- , todo lo esperan de la noble y afectuosa hidalguia de sus Jefes y de sus compañeros". "La prosperidad de Carabanchel Bajo queda en vuestras manos y se entregá a nuestro celo, sin reservas ni desconfianzas. Por eso creemos que podemos pedir en el tono afectuoso de quien ingresa en una gran familia, que a los vecinos, a los obreros, a los industriales y comerciantes, a los empresarios y contribuyentes en general, a los empleados, se les dé entrada en Madrid por la puerta principal y se les dispense solicito recibimiento²⁾.

Agradece sus desvelos al Excmo. Sr. Gobernador Civil, al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, al Excmo. Sr. Director general de Regiones Devastadas y Alcalde de Madrid, D. José Moreno Torres, a las autoridades locales de todo orden, al hijo predilecto de Carabanchel Bajo, Teniente General Muñoz Grandes, Capitan General de la Primera Región; y dedica un sentido recuerdo a los Alcaldes caídos y a los funcionarios que, como aquéllos, dieron su vida en holocausto de España.

Concluye con estas palabras: "Recibid, Sr. Gobernador, las insignias de la Alcaldía de Carabanchel Bajo de manos del Alcalde que os servisteis vos mismo designar, para que, según está previsto por el Gobierno de la Nación, os dignéis entregárlas al señor Alcalde de Madrid, con el filial abrazo de este pueblo que os dá, como broche de su actuación, y poniéndose a vuestras órdenes una vez más, el ultimo Alcalde de Carabanchel Bajo. - ¡Viva Carabanchel Bajo en el Gran

Madrid ! ¡Viva Franco ! ; Arriba España !

D. Rufino Góñi entrega el bastón de mando al Sr. Gobernador, quien lo transfiere al Alcalde de Madrid.

El Sr. Moreno Torres manifiesta que, atendiendo la consigna del Caudillo se ha dado comienzo a las anexiones de los pueblos que circundan la Capital por este de Carabanchel Bajo, precisamente en consideración a haber sido adoptado por S. E. el Señor del Estado. "Terminado el expediente preparatorio que solo elogios merece -dice-, vamos a concluir este solemne acto formal. Cesa como Alcalde un hijo de Carabanchel y sigue, al asumir sus funciones junto a las totales que afectan a la madre Capital, un hijo de Madrid. No se trata, pues de aquellas antiguas sustituciones en las que el Alcalde entrante traía por lo general, como programa previo, el de echar abajo la labor de su predecesor por razones de ideología o de partido y remover los empleados; sino de continuar esa meritaria gestión que aquí se ha venido realizando, con escasez de medios y reducido presupuesto, aportando la potencia de los que tiene Madrid, para ejecutar las importantes obras que ya están proyectadas y de las cuales algunas pronto habrían de dar comienzo. Yo comprendo vuestro noble estado sentimental por esta transformación de la patria chica, que en modo alguno puede interpretarse como una muerte, puesto que todo va a seguir, por ahora, de igual manera, con una oficina aquí para que presentéis vuestras peticiones sin tener que desplazaros a Madrid, con el Presupuesto que ya teníais aprobado, con las mismas Ordenanzas de exacciones por este ejercicio y hasta con la colaboración del Sr. Góñi como asesor mío, a fin de conocer del modo mas directo cuantas inquietudes y necesidades tenga el pueblo de Carabanchel Bajo. - Que en vez de un Municipio constituyais un barrio de Madrid, es justamente la mudanza que hoy se opera para convertiros de suburbio en frontera de la Capital. Yo

aspiro a realizar la gran obra que tanto preocupa a nuestro Caudillo, emperando no desde el centro de Madrid hacia afuera, sino desde aquí para allá, estableciendo nuevas vías de comunicación, medios adecuados de transporte a medida que ello vaya siendo posible, zonas verdes que den porte, sentido y belleza a los accesos. - Nombré Delegado de la Alcaldía para el despacho diario en la dependencia que aquí queda al Concejal D. Ramón Fernández Rodríguez y yo mismo vendré siempre que pueda a atenderlos y oírlos; pero sabed que, en todo caso, las puertas de la Alcaldía de Madrid las tendréis abiertas".

"Gracias, muchas gracias por la acogida que habeis tenido para con el proyecto de anexión y por el recibimiento que me habeis dispensado; muy especialmente al Ayuntamiento y a su Alcalde que cesa, por su hidalguía y generosidad. Yo me sumo a ese telegrama que redactasteis en vuestra anterior sesión para que ahora se curse al Jefe del Estado y quiero poner otro de devota adhesión a Franco, al Ministro de la Gobernación, que ha impulsado con el mayor celo la obra de la anexión y al heroico hijo predilecto de Carabanchel Bajo Teniente General Muñoz Grandes, quien por hallarse enfermo no ha podido honrarnos hoy con su presencia".

"Sabcd, por último, que desde aquí partiremos a dar gracias y pedir protección en nuestros afanes a la Virgen del Carmen, en la Iglesia Parroquial que recientemente hemos inaugurado. Y tenead la seguridad de que dejo entre vosotros mi corazón. - ¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Arriba España! ¡Viva Carabanchel Bajo!."

El Excmo. Sr. Marqués de la Valdavia, recuerda en frases de emocionado afecto hacia Carabanchel los tiempos del General Primo de Rivera en que fue Delegado del Instituto de Recuperación de Invalídos, época en que tuvo ocasión

37
ESTADO DE ESPAÑA
MUNICIPIO DE ARRIBA

de conocer los nobles sentimientos de este pueblo que anima a incorporarse con el mayor entusiasmo a esta gran empresa que el propio Caudillo dirige y alienta para engrandecimiento de la Capital de la Nación y redención de los suburbios, seguido de que Madrid recibe a Carabanchel con los braos abiertos. Concluye dando vivas al Caudillo, al Ministro de la Gobernación, al Gobernador Civil, al Alcalde de Madrid y al que lo ha sido de Carabanchel Bajo.

Tras los discursos de los Sres. Góñi, Moreno Torres y Marqués de la Valdavia, que fueron aplaudidos entusiástica y emotivamente por la muchedumbre estacionada en el Salón de Sesiones, en los pasillos y oficinas municipales, y en la Plaza del Ayuntamiento, el Excmo. Sr. Gobernador Civil pronunció las siguientes palabras:

“Queda desde este momento anexionado el término municipal de Carabanchel Bajo a Madrid”.

Y levantó la sesión a las dieciocho horas y veinte minutos.

De ella extiendo esta última acta que someto a la aprobación y firma de todos los señores concurrentes. - Como Secretario Nacional de Administración Local la certifico y me honro en transferir las funciones que he venido ejerciendo en la extinguida Corporación municipal de Carabanchel Bajo al Ilmo. Sr. Secretario general del Excmo.

Ayuntamiento de la Capital de España, D. Mariano Berdejo Casañal, a cuyas órdenes, como Jefe y maestro, quedo en el servicio de la Gran Municipalidad de Madrid.

El Gobernador Civil,

Alfonso Pérez

El Alcalde saliente de Carabanchel Bajo,

Ramón

El Alcalde posesionado de Madrid,

Juan Muñoz

Los Concejales que cesan de
Carabanchel Bajo,

J. Lina
Miguel Alcazar

José Tabales

José Alarcón

J. Lina

José M. Hué

Los Concejales concurrentes del
Ayuntamiento de Madrid,

J. Lina

José Tabales

Juan M. de León

M. M. M.

J. Lina

J. Lina

El Secretario que transfiere, de
Carabanchel Bajo

Juan Ignacio Fernández

El Secretario que se hace cargo, de
Madrid,

Maria Lina